



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FIRMADO POR:

FE DE ERRATAS

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 00063-2024-SENACE/PE

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace solicita se publique la Fe de Erratas de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00063-2024-SENACE/PE, publicada el 16 de julio de 2024, en la página 22 del Boletín de Normas Legales del diario oficial "El Peruano", según el siguiente detalle:

DICE:

"(...)

"VISTO: El Memorando N° 00051-SENACE/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 00174-2024-SENACE-GG-OA/RH de la Unidad de Recursos Humanos, **el Informe N° 00000-2024-SENACE-GG/OAJ** de la Oficina de Asesoría Jurídica, y,"

(...)"

DEBE DECIR:

"(...)

"VISTO: El Memorando N° 00051-SENACE/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 00174-2024-SENACE-GG-OA/RH de la Unidad de Recursos Humanos, **el Informe N° 00151-2024-SENACE-GG/OAJ** de la Oficina de Asesoría Jurídica, y,"

(...)"

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YURY ALFONSO PINTO ORTIZ

Presidente Ejecutivo (e)

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles